

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 721/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 226/82, realizada con el objeto de contratar los servicios de un profesional para la verificación y el control de las calderas instaladas en edificios judiciales de la capital; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución de fecha 5 de febrero ppdo. (Confr. fs. 38), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 201.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

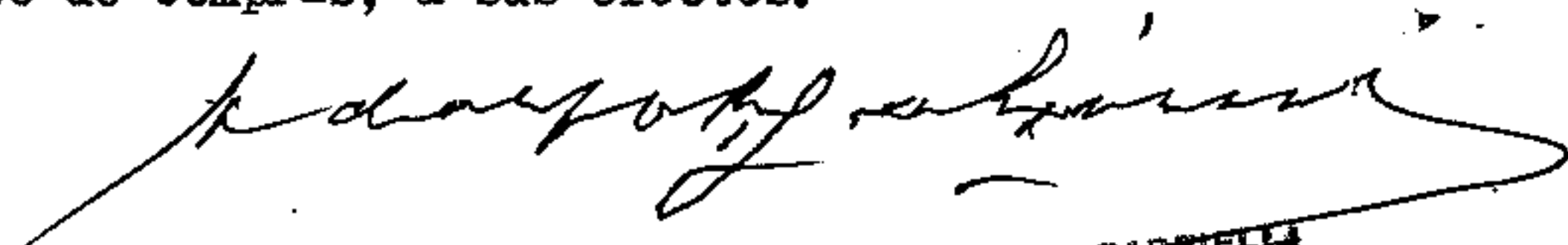
1º) Aprobar la contratación directa N° 226/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "CONTROL TERMICO ING. JORGE E. ANGELERI" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 106/163 y 198/199 y por el importe total de PESOS: CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 113.500.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el // Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



APOLFO R. GABRIELLA